



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **2 270 676**

② Número de solicitud: 200402780

⑤ Int. Cl.:

A45C 3/04 (2006.01)

A45C 5/04 (2006.01)

B65D 1/38 (2006.01)

B62B 3/16 (2006.01)

B62B 1/18 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

⑫ Fecha de presentación: **18.11.2004**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2007**

⑬ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
01.04.2007

⑦ Solicitante/s: **ARAVEN, S.A.**
Polígono de Malpica, c/ E, nº 7
50016 Zaragoza, ES

⑦ Inventor/es: **Alcalá Sebastián, Marcos**

⑦ Agente: **Carpintero López, Francisco**

⑤ Título: **Cesta apilable mejorada.**

⑤ Resumen:

Cesta apilable mejorada.

Cesta apilable (1) de las utilizadas en autoservicios y/o supermercados, de fácil manejo y adaptable a diferentes usuarios, que garantiza la higiene necesaria a la hora del apilamiento y que cuenta básicamente, además de con un asa pivotante convencional, con un asa telescópica (5); con un par de ruedas (11); con dos tabiques verticales (15) en forma de L que definen sendos pequeños habitáculos junto con las paredes laterales de la cesta (1) de tal forma que en el apilamiento las ruedas (11) de la cesta encajada superiormente quedan situadas en la proyección vertical de dichos habitáculos; y con al menos dos pasantes (16) situados en los vértices inferiores de la cesta.

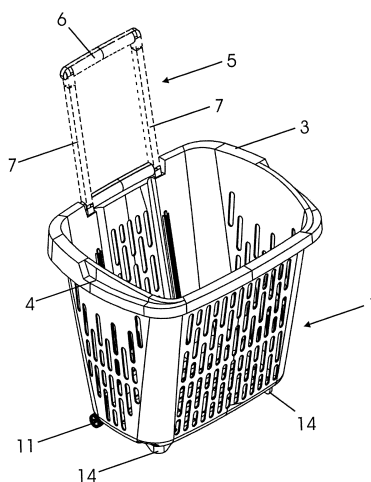


Fig.1

ES 2 270 676 A1

DESCRIPCIÓN

Cesta apilable mejorada.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una cesta apilable mejorada de las utilizadas por los clientes de autoservicios y/o supermercados, del tipo de las que permiten apilarse unas sobre otras y que están constituidas básicamente por un cuerpo monopieza de aristas redondeadas y material plástico resistente que presenta una serie de orificios o vaciados, y que permite alojar en su interior los productos antes de que los mismos sean depositados en la caja para su cobro.

Es objeto de esta invención el proporcionar una cesta que, manteniendo una estructura y composición tales que proporcionen durabilidad y fiabilidad, sea de fácil manejo y evite al usuario realizar esfuerzos derivados del transporte de la misma cuando en ella se hayan depositados los artículos a comprar, dotando a la misma, además de un asa convencional, de un asa telescópica que permite, junto con unas ruedas situadas en la base de la misma, trasladar dicha cesta como si de un pequeño carrito se tratase, de forma cómoda y sencilla para el usuario y sin importar la condición física del mismo.

Es También objeto de la presente invención el proporcionar un sistema que a la hora del apilamiento garantice la higiene necesaria sin perjudicar dicho apilamiento, protegiendo el fondo de las cestas sobre el que descansan los artículos de los restos de suciedad acumulados en las ruedas de la cesta que se encaja superiormente cuando las diferentes cestas se apilan verticalmente unas sobre otras.

Antecedentes de la invención

Existen en el mercado un buen número de cestas destinadas a su utilización en supermercados o autoservicios como medios para que los clientes transporten los productos hasta las cajas en donde se efectúa el pago.

Estas cestas suelen sustituir a los típicos carros metálicos con ruedas bien cuando éstos se acaban, cuando el cliente va a comprar un pequeño número de artículos que hacen innecesaria la utilización del mencionado carro o bien cuando las características del establecimiento hacen imposible la circulación de dichos carros.

En tales casos, las cestas usadas comúnmente se materializan en unos recipientes, generalmente de plástico de poco peso pero resistentes, a las que se las dota de una o varias asas que permiten al usuario transportarlas por el local e ir introduciendo los artículos en la misma. Dichas asas quedan, además, integradas dentro de la propia estructura de la cesta de manera que no constituyan un impedimento a la hora de apilar las mismas, tal es el caso de los Modelos de Utilidad U8601633, del que este mismo solicitante es el titular, U9400303, U9502610, o la solicitud WO 98/13269.

Sin embargo, este tipo de cestas cuenta con el principal inconveniente que supone el cargar con la misma cuando en ella se han depositado un número de artículos elevado, lo que se traduce generalmente en un peso excesivo que en ocasiones puede sobrepasar los 20 kilogramos. Esto supone no sólo una incomodidad para el usuario, especialmente para las personas mayores, sino un problema de seguridad, pues puede producir lesiones bien por sobreesfuerzo o bien por golpes o caídas accidentales de las mismas.

Para solucionar este problema se han desarrollado

cestas que por un lado permiten su apilamiento y por otro un manejo más cómodo por el usuario, tal es el caso de la patente EP 1407956, que consiste en una cesta a la que, además de las típicas asas para transportar la cesta de la forma conocida, se la ha dotado de un asa de tracción y unas ruedas de forma que la misma pueda ser apoyada en el suelo y trasladada por el mismo sin necesidad de levantarla en vilo.

Este sistema, sin embargo, aún resolviendo el problema de que el usuario tenga que transportar todo el peso de los artículos en vilo, presenta inconvenientes importantes, como son el hecho de que las dimensiones del asa vienen determinadas por las de la propia cesta, al necesitar la misma ser integrada en el marco para no impedir el apilamiento, lo que significa que dicha asa será común para todos los usuarios, o en otras palabras, que la longitud de dicho asa no podrá adecuarse a la altura y características físicas del usuario, por lo que a un buen número de éstos le resultará o demasiado larga o demasiado corta. De esta forma, si se fabricasen diferentes cestas para conseguir diferentes largos de asa y por lo tanto adaptadas a diferentes usuarios, las dimensiones de dichas cestas estarían determinadas por las dimensiones del propio asa, ya que las cestas con un asa de pequeñas dimensiones para clientes de pequeña estatura deberían ser también pequeñas para poder albergar dicho asa, y viceversa, ya que para obtener cestas con asas de grandes dimensiones para usuarios de mayor estatura, las cestas deberían ser también de grandes dimensiones. Obviamente esto significaría además la necesidad de fabricar cestas de diferentes dimensiones para cubrir las necesidades de diferentes tipos de usuarios, lo que redundaría en un excesivo coste del servicio.

Estas cestas, además, presentan un inconveniente añadido, que es el de la falta de higiene. Efectivamente, por sus características constructivas en el apilamiento de dichas cestas las ruedas de cada una quedan albergadas dentro del habitáculo destinado a los productos de la cesta situada inmediatamente debajo, por lo que la suciedad que ha quedado alojada tanto en las ruedas como en el eje que une las mismas durante el desplazamiento de la cesta por el suelo del supermercado, bien quedará en contacto con el fondo interior de la cesta o bien caerá de la rueda o el eje, quedando depositada en dicho fondo. Esta suciedad de las cestas producirá un rechazo en los usuarios, que dado el tipo de productos que albergarán las cestas, generalmente de alimentación, evitarán el uso de las mismas en cuanto éstas presenten restos de suciedad.

Descripción de la invención

La cesta apilable mejorada que se propone resuelve de manera eficaz los inconvenientes antes mencionados, permitiendo por un lado un cómodo manejo de la misma para todo tipo de usuarios y por otro el mantenimiento higiénico de las mismas, que no se ve afectado por el apilamiento.

Para ello, la cesta de la presente invención cuenta por un lado con un asa telescópica que queda perfectamente recogida e integrada en la estructura de la cesta en la posición de reposo por lo que no impide el apilamiento de las cestas y por otro con unos tabiques o torretas interiores situados en el fondo de cada cesta que quedan situados en la proyección vertical de las ruedas de la cesta situada por encima en el apilamiento, lo que evita que la suciedad de las mismas se deposite en el fondo de las cestas.

Más concretamente, la cesta de la invención cuen-

ta por un lado con un asa pivotante convencional que no ha sido representada, del tipo de las que en posición de reposo descansa sobre el marco superior de la misma y queda integrado en él para facilitar el apilamiento. Esta asa, tal y como se describió anteriormente, posibilita el que un usuario transporte la cesta en vilo, aguantando todo el peso de la misma.

A esta asa convencional se suma una nueva telescópica que en posición de reposo queda perfectamente integrada en el cuerpo de la cesta, facilitando el apilamiento de la misma. Este asa telescópica cuenta además con medios que permiten que la misma quede fija a la altura máxima y no se repliegue, es decir, cuando se ha desplegado en toda su longitud, quedando fija hasta que un nuevo usuario o el mismo decida plegar el asa hasta llevarla a su posición de reposo.

El asa telescópica se integra preferentemente en una de las caras laterales de la cesta, adosada a su pared interna o externa o incluso por el interior de la misma, de manera que no haya interferencia con la otra asa convencional pivotante.

Es posible también que el asa telescópica presente una porción abatible, concretamente su extremo libre, en cuyo caso dicho extremo, portador de la empuñadura, descansaría bien sobre la hendidura o rebajado del marco superior de la misma o sobre el asa convencional, permitiendo de esa forma el apilamiento.

En la misma cara en donde se sitúa el asa telescópica se encuentran las ruedas, y más concretamente en los vértices inferiores de dicha cara, disponiéndose en los otros dos vértices inferiores unas patas o apoyos que forman parte de un nervio perimetral y que dotan de estabilidad a la cesta cuando la misma está depositada en posición vertical sobre el suelo, es decir, en posición de reposo.

Estas ruedas se presentan además preferentemente sin un eje común que las una, eliminando de esa forma la posibilidad de que en el mismo pueda quedar adherida suciedad que dicho eje recogerá cuando se encuentre en rotación al desplazarse la cesta por el suelo con la ayuda de las ruedas y que luego caerá sobre una cesta inferior en el apilamiento.

Por otro lado, para preservar las condiciones higiénicas de las cestas, éstas están dotadas en su interior, en correspondencia con al menos dos vértices, y más concretamente aquellos bajo los que se sitúan las ruedas, de unos tabiques o torretas interiores en forma de L que forman una especie de habitáculos con las paredes de la cesta y que están destinados a quedar situados sobre la proyección vertical de las ruedas de la cesta encajada superiormente en dicho apilamiento con el fin de que la suciedad que haya quedado depositada en las ruedas de la misma no caiga en el fondo de la cesta inferior, sino a través de dichos tabiques o torretas hacia un orificio pasante que queda enmarcado entre los mencionados tabiques y las paredes de la cesta.

Estos orificios pasantes podrán situarse bien únicamente en aquellos vértices en los que interiormente existe tabique o torreta, o bien en todos los vértices de la cesta, con el fin de mantener las condiciones higiénicas si un usuario apila una cesta a la inversa respecto de otra, es decir, que si las ruedas de la cesta superior no queden alineadas verticalmente a los tabiques o torretas de la inferior la suciedad de dichas ruedas no caiga al suelo de la cesta inferior, sino a través de dichos orificios hasta el suelo.

Gracias por lo tanto a lo anteriormente descrito se

consigue una cesta apilable de fácil manejo y comodidad para el usuario y que garantiza la higiene necesaria.

Descripción de los dibujos

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de la cesta apilable mejorada en la que puede verse tanto el asa telescópica en dos posibles posiciones como una de las ruedas que permiten el desplazamiento de la cesta.

15 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva inferior de la cesta apilable mejorada en la que pueden verse tanto la parte posterior del asa telescópica como una las ruedas que permiten el desplazamiento de la cesta.

20 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva superior de la cesta apilable mejorada en la que pueden apreciarse tanto los tabiques o torretas interiores como los orificios situados en el fondo de dicha cesta.

25 La figura 4.- Muestra un detalle en perspectiva de la parte inferior de la cesta, en la que se aprecian tanto los orificios del fondo de la cesta y las patas como las ruedas de la misma.

30 La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de una de las guías del asa telescópica y un detalle de la misma.

35 La figura 6.- Muestra una vista lateral de la cesta apilable mejorada en la que puede apreciarse el apilamiento de una cesta sobre otra, así como la posición de las ruedas sobre los tabiques o torretas interiores.

Realización preferente de la invención

40 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la cesta apilable mejorada (1) de la invención se estructura básicamente a partir de un cuerpo monopieza de forma prismática de material resistente, como por ejemplo plástico o similar, que presenta una serie de orificios o vaciados (2) en todas o algunas de sus caras y cuyas aristas generalmente se encuentran redondeadas.

45 Al igual que las cestas convencionales, y aunque no se ha representado en las figuras para mayor simplicidad de las mismas, la cesta apilable mejorada (1) de la invención cuenta en su parte superior con un asa pivotante que en posición de reposo descansa sobre el marco o borde (3) superior de la misma y queda integrada en él gracias a una hendidura o rebajado (4) que presenta dicho borde (3) para facilitar el apilamiento de una cesta sobre otra.

50 Además de esta asa convencional pivotante, la cesta (1) de la invención cuenta con un asa telescópica (5) con su correspondiente empuñadura (6). Dicha asa (5) se sitúa en una de las caras laterales de la cesta (1), adosada a su pared interna o externa o incluso por el interior de la misma, y en general en aquella cara en la que no se produzcan interferencias con el asa pivotante convencional.

55 El asa telescópica (5) es además susceptible de presentar una porción abatible, concretamente su extremo libre, en cuyo caso dicho extremo, portador de la empuñadura (6), descansaría bien sobre la hendidura o rebajado (4) del marco superior (3) de la misma o

sobre el asa convencional, permitiendo de esa forma el apilamiento.

Concretamente, para este ejemplo de realización y tal y como puede observarse en las figuras 1, 2, 5 y 6, las ramas laterales telescópicas (7) del asa (5) discurren por la pared externa de la mencionada cara, es decir, desplazándose por la misma gracias a la existencia de sendos carriles guía (8) por los cuales discurren cursores (9) a modo de tope con que cuentan las respectivas ramas telescópicas (7) en su extremo inferior, limitando el desplazamiento vertical del primer tramo de dichas ramas telescópicas (7) y evitando posibles basculamientos o movimientos laterales de las mismas. Tanto el carril guía (8) como los cursores (9) a modo de tope se encuentran protegidas por dos protuberancias longitudinales (10) situadas una a cada lado de cada carril (8) con el fin de evitar que, en el caso en el que el asa (5) se sitúe externamente y por lo tanto los cursores (9) asomen por el interior de la cesta (1), como sucede en el ejemplo práctico de realización mostrado en las figuras, los artículos o paquetes que se introducen en la cesta obstruyan dichos carriles (8), interfieran en los mencionados cursores (9) o dañen los mismos. Asimismo, dichas protuberancias evitarán que cualquier objeto como por ejemplo la ropa del usuario obstruya dichos carriles (8) en el caso de que el asa (5) se sitúe internamente y los cursores (9) asomen por el exterior de la cesta (1).

El asa telescópica (5) cuenta además con medios que permiten que la misma quede fija a la altura máxima y no se repliegue, es decir, cuando se ha desplegado en toda su longitud, quedando fija hasta que un nuevo usuario o el mismo decida plegar dicho asa (5) hasta llevarla a su posición de reposo, momento en el cual la misma queda totalmente integrada en el cuerpo de la cesta (1), quedando alojada la empuñadura (6) de dicho asa (5) en el marco o borde (3) de la cesta, lo que facilita el apilamiento de una cesta sobre otra.

La cesta apilable mejorada (1) de la invención se complementa con unas ruedas (11) situadas en correspondencia con los vértices inferiores de la cara lateral que alberga el asa telescópica (5), independientes entre sí de forma que no existe unión entre ellas a través de un eje, sino que los ejes de cada una quedan albergados dentro de un pequeño habitáculo (12) protector que forma parte de un nervio perimetral (13) situado en la base de la cesta (1) y en cuyos otros dos vértices sufre un ensanchamiento que da lugar a sendas patas o apoyos (14) que dotan de estabilidad a dicha cesta (1) cuando la misma está depositada en posición vertical sobre el suelo, es decir, en posición de reposo.

Por último señalar que, tal y como puede verse en el presente ejemplo de realización, en correspondencia con los vértices bajo los que se sitúan las ruedas (11), la cesta (1) cuenta en su interior, sobre la base o fondo de la misma, con tabiques o torretas verticales (15) en forma de L que definen un pequeño habitáculo junto con las paredes laterales de la cesta. Además, se observa como en el ejemplo práctico que puede verse en las figuras se muestra una posible realización en la que cada uno de los cuatro vértices inferiores de la cesta cuenta con un pequeño orificio pasante (16), que en el caso de los vértices que cuentan con los tabiques o torretas verticales (15) dichos orificios pasantes quedarán enmarcados por los mismos.

De esta forma, cuando la suciedad de las ruedas (11) de la cesta (1) encajada superiormente se desprenda no se depositará en el fondo de la cesta inferior, sino que caerá al suelo a través de los habitáculos definidos por los tabiques (15) y de los orificios (16).

Según lo expuesto anteriormente, gracias a las características de la cesta apilable mejorada (1) de la presente invención, se consiguen notables mejoras en la comodidad y el manejo de este tipo de cestas a la vez que se permite el apilamiento de las mismas y se garantiza la higiene necesaria.

REIVINDICACIONES

1. Cesta apilable mejorada del tipo de las utilizadas en autoservicios o supermercados, que se estructuran a partir de un cuerpo monopieza generalmente de forma prismática de material resistente, como por ejemplo plástico o similar y que presentan una serie de agujeros o vaciados en todas o algunas de sus caras, que cuentan en su parte superior con una o más asas pivotantes integradas en el marco o borde superior de la misma y con unas ruedas situadas en la cara inferior, **caracterizada** porque cuenta con un asa telescópica (5) situada sobre una de las caras laterales de la cesta (1) que permite trasladar la misma de forma cómoda y sencilla para el usuario.

2. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el asa telescópica (5) se sitúa adosada a la pared externa de una de las caras de la cesta (1).

3. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el asa telescópica (5) se sitúa adosada a la pared interna de una de las caras de la cesta (1).

4. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la cara de la cesta (1) sobre la que se sitúa el asa telescópica (5) cuenta con carriles guía (8) por los cuales discurren los cursores (9) a modo de tope con que cuentan las respectivas ramas telescópicas (7) del asa (5) en su extremo inferior, limitando el desplazamiento vertical del primer tramo de dichas ramas telescópicas (7) y evitando posibles basculamientos o movimientos laterales de las mismas.

5. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 4ª, **caracterizada** porque a cada lado del carril (8) se sitúa una protuberancia longitudinal (10) a modo de protección para evitar tanto la obstrucción de dicho carril (8) como los golpes o interferencias con los cursores (9) a modo de tope.

6. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el asa telescópica (5) se sitúa en el interior de una de las caras de la cesta (1).

7. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicaciones 2, 3 ó 6 **caracterizada** porque el asa telescópica (5) se sitúa en una de las caras mayores de la cesta (1).

8. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el asa telescópica (5), en la posición de plegado, queda totalmente integrada en el cuerpo de la cesta (1), quedando alojada la empuñadura (6) de dicho asa (5) en el marco o borde (3) de la cesta para facilitar el apilamiento.

9. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el asa telescópica (5) presenta el extremo portador de la empuñadura (6) abatible.

10. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque las ruedas (11) se sitúan en correspondencia con los vértices inferiores de la cara que alberga el asa telescópica (5) y porque las mismas son independientes entre sí.

11. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque la cesta (1) cuenta en su base con un nervio perimetral (13) en dos de cuyos vértices sufre un ensanchamiento que da lugar a sendas patas o apoyos (14) que dotan de estabilidad a dicha cesta (1) cuando la misma es depositada verticalmente sobre el suelo.

12. Cesta apilable mejorada (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque en correspondencia con al menos dos de sus vértices cuenta en su interior, sobre la base o fondo de la misma, con sendos tabiques o torretas verticales (15) en forma de L de manera que en el apilamiento las ruedas (11) de la cesta encajada superiormente quedan situadas en la proyección vertical del habitáculo formado por dichos tabiques (15) y las paredes de la cesta (1).

13. Cesta apilable mejorada (1) según reivindicación 12ª, **caracterizada** porque al menos en cada uno de los vértices inferiores de la cesta (1) en donde la misma cuenta con los mencionados tabiques o torretas verticales (15) presenta un pequeño orificio pasante (16), en cuyo caso dichos orificios (16) quedarán enmarcados dentro del habitáculo formado por dichos tabiques (15) y las paredes de la cesta (1).

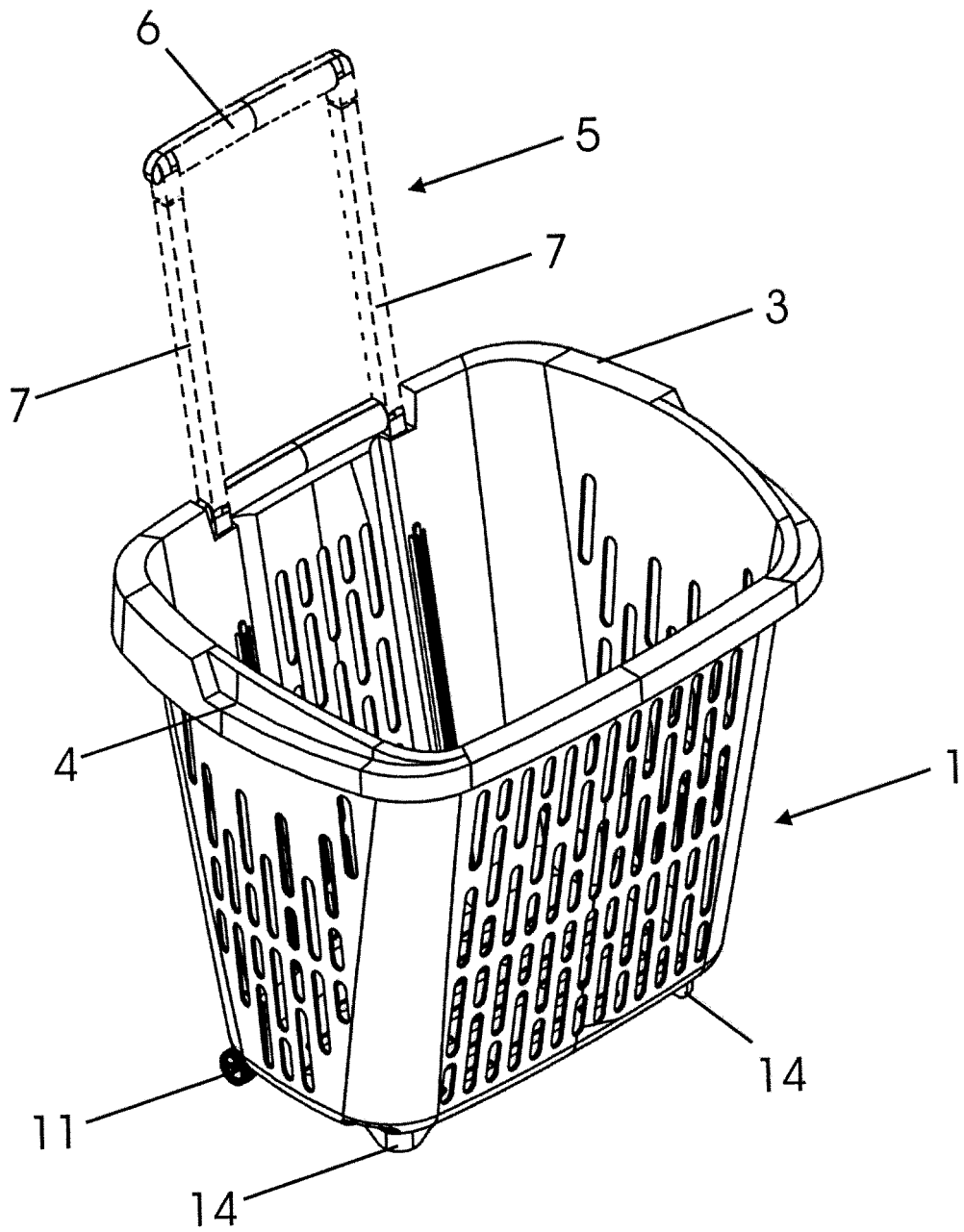


Fig. 1

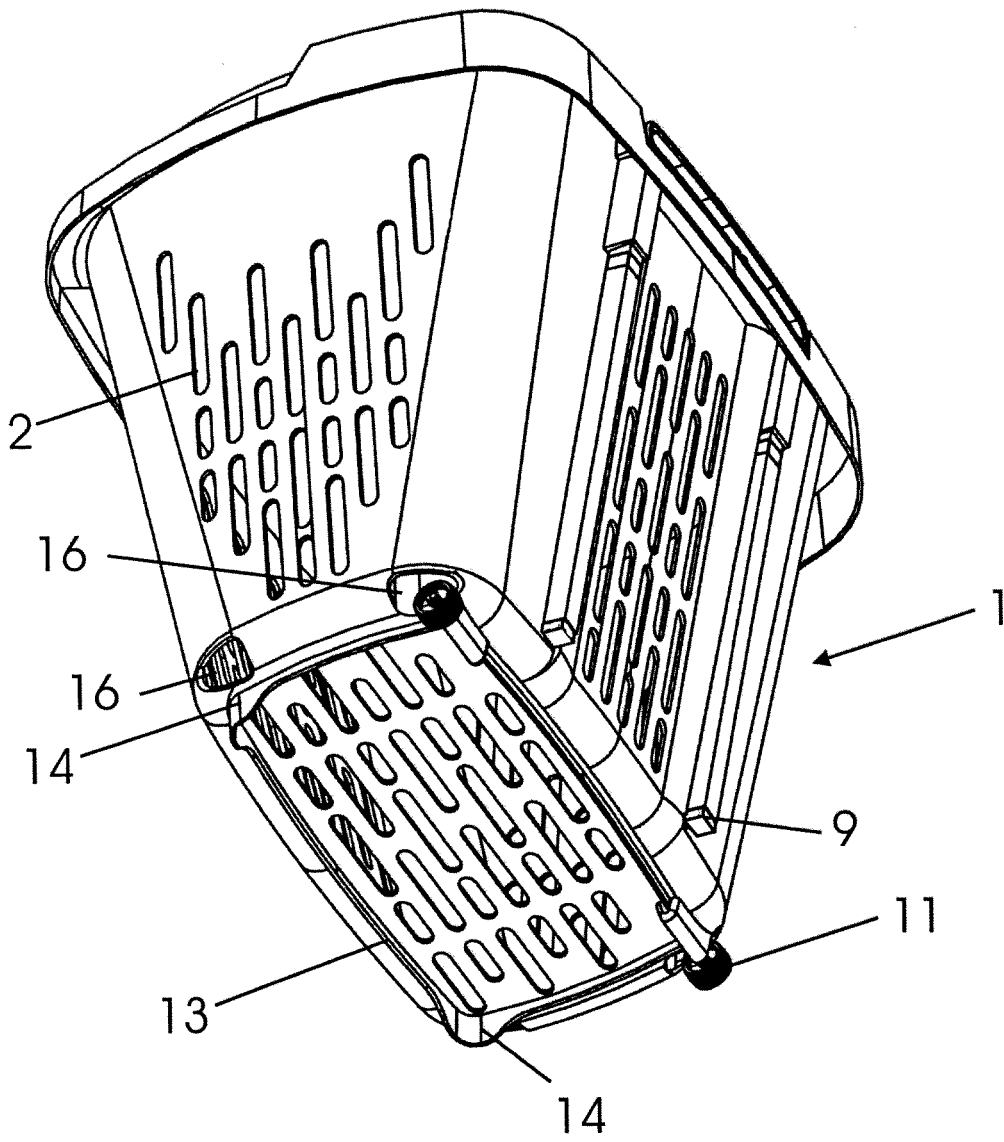


Fig.2

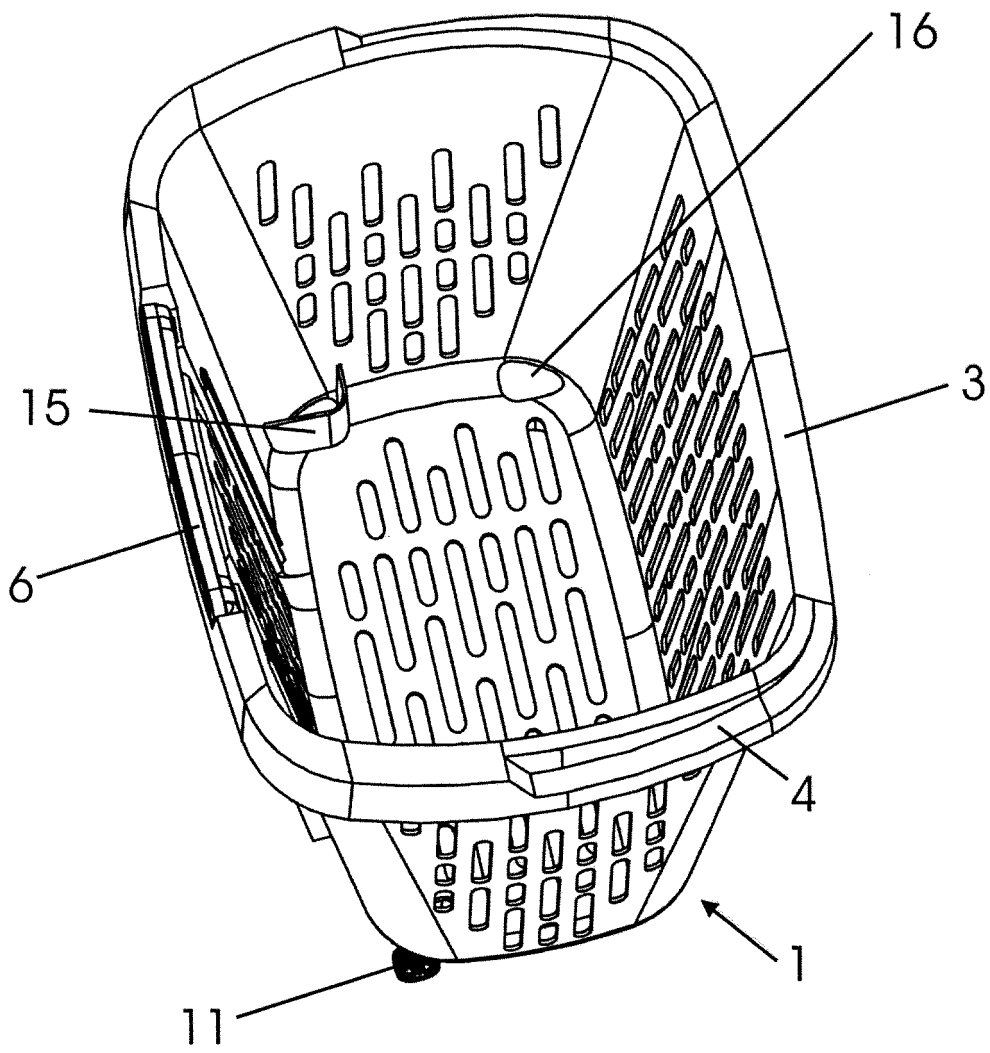


Fig.3

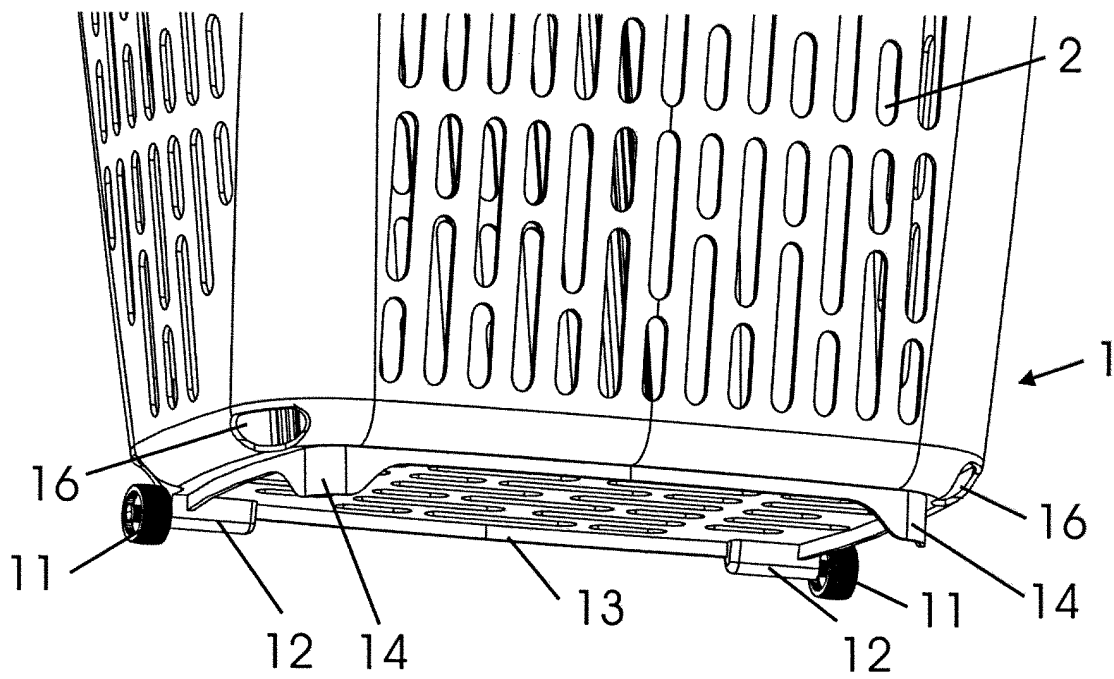


Fig.4

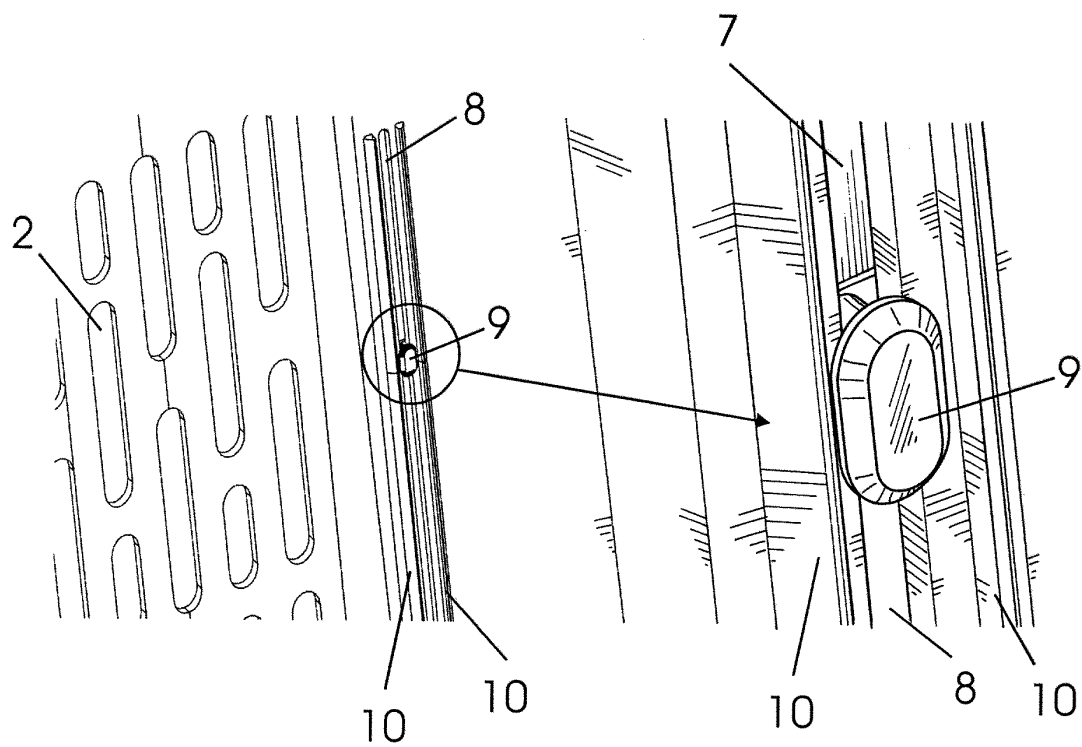


Fig.5

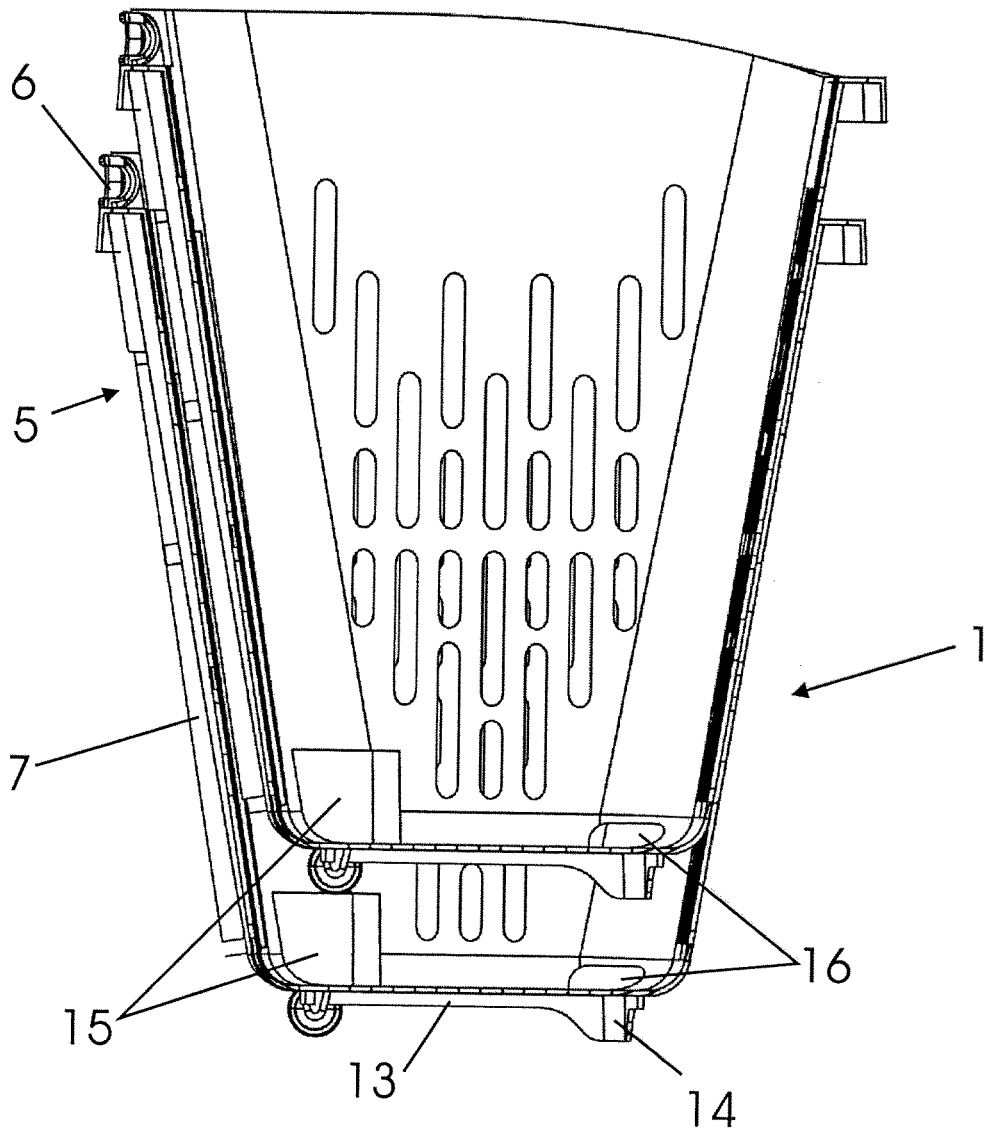


Fig.6



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 270 676

② Nº de solicitud: 200402780

③ Fecha de presentación de la solicitud: 18.11.2004

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.: Ver hoja adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	EP 1407956 A1 (INMOBILIARIA MASIFE, S.L.) 14.04.2004, todo el documento.	1-4,6-11
Y	US 6179176 B1 (SAGGESE) 30.01.2001, columna 2, línea 56 - columna 4, línea 55; figuras.	1-4,6-8,10
Y	US 6193033 B1 (SADOW) 27.02.2001, columna 7, línea 56 - columna 8, línea 8; figuras 3,4,5.	9
Y	EP 0780068 A1 (GYL BAGAJES) 25.06.1997, todo el documento.	11
A	ES 2159178 T3 (R.D. IMPEX ApS) 16.09.2001, todo el documento.	12

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

12.03.2007

Examinador

L. A. Belda Soriano

Página

1/2

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

A45C 3/04 (2006.01)

A45C 5/04 (2006.01)

B65D 1/38 (2006.01)

B62B 3/16 (2006.01)

B62B 1/18 (2006.01)